



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

34481

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

08 ABR 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 107 - 2016 - DIR.UGEL.06/AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EBR DE LA UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO: APLICACIÓN DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIA DE EBR DE LA UGEL 06.

REF. : R.M. N° 572 - 2015 - MINEDU
ORIENTACIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS ILEE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y del Área de Educación Básica Regular y Especial, para hacer de su conocimiento que de acuerdo a las normas de referencia y en el marco de los Aprendizajes Fundamentales y la Escuela que Queremos el MINEDU, DRELM y UGEL N°06 ha elaborado las evaluaciones a fin de aplicar la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA de las Instituciones Educativas de Gestión Pública y Privada de la jurisdicción de la UGEL N° 06.

La prueba diagnóstica tiene como objetivo medir el avance del desempeño de los aprendizajes de los estudiantes del nivel de educación primaria de la jurisdicción de la UGEL N° 06. La evaluación comprende en el nivel primaria las áreas de: comunicación, matemática, personal social, ciencia y ambiente, en función a las competencias, capacidades e indicadores de las Rutas del Aprendizaje y la RM N° 199-2015-MINEDU.

Las evaluaciones serán enviados a los correos institucionales de los directores para su aplicación.

La evaluación diagnóstica se llevará a cabo según el siguiente cronograma:

DÍA	NIVEL	GRADO	HORA
14 de abril Personal Social	Primaria	1°,2°,3°,4°,5° y 6°	Turno Mañana: 8:30 a 9:30 am Turno Tarde: 1:30 a 2:30 pm
15 de abril Ciencia y Ambiente			
18 de abril Matemática			
19 de abril Comunicación			

Concluido la aplicación de las evaluaciones se procederá a la sistematización respectiva y los resultados deberá ser enviado al correo de jennyrosariomoron@gmail.com según el formato adjunto.

Con la seguridad de dar cumplimiento al presente documento, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



NOTA: Las IIEE Privadas deberán acercarse a la UGEL 06 - AGEBRE, a fin de registrar su correo y a través de ello poder recibir las evaluaciones.

ANEXO 1

FORMATO DE CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2016 A NIVEL INSTITUCIONAL – NIVEL PRIMARIA

ÁREA - MATEMÁTICA

I.E.	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INICIO	%	PROCESO	%	LOGRADO	%	TOTAL %
								100%

ÁREA - COMUNICACIÓN

I.E.	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INICIO	%	PROCESO	%	LOGRADO	%	TOTAL %
								100%

ÁREA - PERSONAL SOCIAL

I.E.	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INICIO	%	PROCESO	%	LOGRADO	%	TOTAL %
								100%

ÁREA - CIENCIA Y AMBIENTE

I.E.	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INICIO	%	PROCESO	%	LOGRADO	%	TOTAL %
								100%

